

ACTA DE EVALUACIÓN

CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
GCO-FOR-002	2	19-06-2020	

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IM-MC-006-2026**

Dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IM-MC-006-2026** que tiene por objeto “**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META VIGENCIA 2026**”, en aras de dar alcance a la evaluación técnica a la oferta allegada por su parte, nos permitimos informar que:

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IM-MC-006-2026** se procede a evaluar de manera técnica las propuestas presentadas que tiene por objeto “**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META VIGENCIA 2026**”

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS \$ 14.153.823

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Propuestas presentadas: una (01)

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
YULIETH DUARTE QUINTERO	Oferta en evaluación	8/05/2026 1 44 PM	14 136 048 COP

N.º PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
1	YULIETH DUARTE QUINTERO CC: 1121906322	CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS \$ 14.136.048

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	ACTA DE EVALUACIÓN			
	CODIGO: GCO-FOR-002	VERSIÓN: 2	FECHA: 19-06-2020	

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR
 YULIETH DUARTE QUINTERO
 CC: 1121906322

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
A. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME El proponente deberá acreditar experiencia con MÁXIMO UN (01) contrato celebrado con Entidades Públicas o Privadas que se encuentre terminado y liquidado, cuyo objeto corresponda a "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA" , cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.	X		El proponente presenta aceptación del contrato 103.13.12.011-2024 -2024 Contratado por el MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ cuyo objeto SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LAS SECRETARIAS DE HACIEDA, PLANEACION Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META por valor de \$ 46.787.100 anexa copia del acta de terminación y acta de liquidación. Por lo tanto, SI CUMPLE.
1.1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS			

CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13

E- mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO

Código Postal 502001

Página 2 de 5

ACTA DE EVALUACIÓN

CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
GCO-FOR-002	2	19-06-2020	

**CRITERIOS
DIFERENCIALES PARA
MIPYMES EN EL
SISTEMA DE COMPRAS
PÚBLICAS DE
CONFORMIDAD AL
DECRETO 1860 DE 2021.**

El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA"**; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.

A. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	X	
B. PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su		EL proponente presenta propuesta económica, de acuerdo a los ítems señalados en el presupuesto oficial con su descripción el presupuesto oficial por lo tanto CUMPLE .

 IMDERCUT <small>Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	ACTA DE EVALUACIÓN			
	CODIGO: GCO-FOR-002	VERSIÓN: 2	FECHA: 19-06-2020	

propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad.

Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmiendas de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas.

En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto de la invitación pública. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos que impliquen la ejecución del objeto contractual.

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	ACTA DE EVALUACIÓN			
	CODIGO: GCO-FOR-002	VERSIÓN: 2	FECHA: 19-06-2020	

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por YULIETH DUARTE QUINTERO CC: 1121906322, CUMPLE por tanto se informa que se dará termino de traslado al informe de evaluación ya que, los proponentes podrán consultar el informe, de verificación y requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas en el SECOP II durante las fechas señaladas en el cronograma para el traslado del informe.

Dada en Puerto López Meta a los TRECE (13) días del mes de MAYO de 2026

Sin otro particular,


JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
 Subdirector IMDERCUT.
 Evaluador Técnico y económico